



CGSPM/DP/422/2022

Guadalajara, Jal. a 29 de Diciembre del 2021

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Director de Adquisiciones de Guadalajara
Presente:

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la cancelación de la requisición 1020 la cual se desprende de la licitación LPL243/2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR PARA CUADRILLAS OPERATIVAS", por así convenir a los intereses de la Dirección de Pavimentos del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, esperamos poder contar con su apoyo, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Ing. Ángel de Jesús Godínez Ruiz
Director de Pavimentos



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Pavimentos
Coordinación General de
Servicios Públicos Municipales

